

**ARTÍCULO PARA EL AAA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CON SONDEOS ARQUEOLÓGICOS EN EL PROYECTO DE REPARACIONES EN EL PARQUE ADYACENTE AL CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO**

Eusebio Alegre Paricio; María Martínez Rodríguez; Sergio García Carmona

**Resumen:** En este artículo presentamos los resultados de la IAP realizada en el parque adyacente al Cuarto Real de Santo Domingo con la continuación de las estructuras localizadas de los Palacios existentes.

**Abstract:** In this article we present the results of the IAP carried out in the park adjacent to the Royal Quarter of Santo Domingo with the continuation of the located structures of the existing Palaces.

**Palabras clave:** Palacios, nazaries, Santo Domingo

**Key words:** Palaces, Nazaries, Santo Domingo

<b>Titulo:</b>	<b>INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CON SONDEOS ARQUEOLÓGICOS EN EL PROYECTO DE REPARACIONES EN EL PARQUE ADYACENTE AL CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO</b>
1. Dirección de la actividad arqueológica	Alegre Paricio, Eusebio José
2. Provincia	Granada
3. Municipio	Granada
4. Ubicación	Parque adyacente al Cuarto Real de Santo Domingo
5. Clasificación	Excavación Arqueológica mediante sondeos
6. Modalidad	Actividad arqueológica preventiva
7. Nombre PGI	
8. Fecha Resolución/ Declaración Responsable	30/07/2020
9. Fecha de Inicio de Actividad	06/09/2022
10. Fecha de finalización de la actividad	10/10/2022
11. Identificación de Patrimonio Arqueológico	Sí

## Introducción y justificación de la actividad

Con fecha 8 de junio de 2020 se envían sendos oficios procedentes de la CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA, URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y EMPRESAS PARTICIPADAS del AYUNTAMIENTO DE GRANADA, solicitando la autorización para la intervención definida en la documentación que adjuntaba, correspondiendo al «PROYECTO DE REPARACIONES EN EL PARQUE ADYACENTE AL CUARTO REAL».

La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada, después de emitidos los correspondientes informes, en su sesión del día 16 de julio de 2020 acordó lo siguiente:

*«La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, a condición de que se suprima el espacio de aparcamiento canino, por cuanto no se integra en el conjunto del parque y supone un menoscabo para el Bien de Interés Cultural. Igualmente, se condiciona a la realización de la correspondiente intervención arqueológica, consistente en sondeos en las dos zonas previstas junto a las partes Norte y Este del nuevo edificio, así como, un control arqueológico de los movimientos de tierra que se produzcan».*

Por este motivo se presentó Proyecto de Intervención Arqueológica Preventiva con sondeos que fue aprobado con fecha 30 de Julio de 2020 y número de expediente BC.01.241/20. La intervención se inició el día seis de Septiembre y se finalizó el día 10 de Octubre de 2022.

### Ubicación

Parque adyacente al Cuarto Real de Santo Domingo

### Objetivos

La intervención se desarrolló en las áreas noreste y sureste del edificio que alberga los restos arqueológicos puestos en valor de los palacios nazaríes anexos<sup>1</sup> dentro de los trabajos de reparaciones en el parque adyacente al Cuarto Real de Santo Domingo.

La intervención propuesta consta de la realización de 2 sondeos arqueológicos que se sitúan en zonas en las que no se afecta a las especies vegetales y adaptándose a los espacios generados por el diseño del parque.

Los sondeos quedan de la siguiente manera<sup>2</sup>:

- Sondeo 1: 24,5 m<sup>2</sup>, 3,5 metros por 7 metros. De planta rectangular con los lados más cortos en posición Suroeste y Noreste según localización en el parque.
- Sondeo 2: 39,37 m<sup>2</sup>, conformando un trapecio casi regular con la base de 3,5 metros situada en la zona más próxima al edificio que alberga los restos y la cara superior de 2,5 metros. Se adapta al espacio generado entre el canal de drenaje del jardín y los bancos situados en la zona. Los laterales miden 9 metros de longitud.

<sup>1</sup> López López, M. y Ramos Molina, J. Proyecto de SEGUIMIENTO, PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR de los restos palaciales nazaríes bajo el nuevo edificio de protección de restos arqueológicos en el Cuarto Real de Santo Domingo (4<sup>a</sup> Fase). AAA 2020  
<sup>2</sup> Consultar plano adjunto en sección planimetrías

## Metodología y técnicas empleadas

Se realizarán los sondeos estratigráficos que alcanzarán la profundidad máxima de la solería de los elementos estructurales que se localicen, y las unidades de excavación serán estratigráficas, excepto en los casos que la potencia de éstas requieran la excavación por alzadas o capas artificiales, en cuyo caso serán de 10 cm aproximadamente.

## Resultados y Conclusiones

La intervención se desarrolló en las áreas noreste y sureste del edificio que alberga los restos arqueológicos puestos en valor de los palacios nazaríes anexos<sup>3</sup> dentro de los trabajos de reparaciones en el parque adyacente al Cuarto Real de Santo Domingo.

La intervención propuesta consta de la realización de 2 sondeos arqueológicos que se sitúan en zonas en las que no se afecta a las especies vegetales y adaptándose a los espacios generados por el diseño del parque.

Los sondeos quedan de la siguiente manera<sup>4</sup>:

- Sondeo 1: 24,5 m<sup>2</sup>, 3,5 metros por 7 metros. De planta rectangular con los lados más cortos en posición Suroeste y Noreste según localización en el parque.
- Sondeo 2: 39,37 m<sup>2</sup>, conformando un trapecio casi regular con la base de 3,5 metros situada en la zona más próxima al edificio que alberga los restos y la cara superior de 2,5 metros. Se adapta al espacio generado entre el canal de drenaje del jardín y los bancos situados en la zona. Los laterales miden 9 metros de longitud.

Ambos sondeos se alejaron un metro de los muros perimetrales del edificio que alberga los restos palaciegos conservados teniendo como línea de base una lámina de hierro que circunvala el edificio y que marca la zona de reserva del mismo que vamos a respetar. El fin de esta separación es no alterar las láminas impermeabilizantes que sellan la cimentación del elemento protector de los restos. Los sondeos se realizaron con medios mecánicos en el primer metro/metro y medio aproximadamente, siguiendo la guía de la intervención realizada para descubrir los restos conservados de los palacios, y contemplando minuciosamente el registro arqueológico, elaborando la documentación pormenorizada y sistemática del mismo. Si los niveles detectados en la apertura mecánica antes de alcanzar la profundidad de metro o metro y medio en los sondeos lo aconsejaran se cambiaría inmediatamente a medios manuales hasta el final de la intervención.

## DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

3 López López, M. y Ramos Molina, J. Proyecto de SEGUIMIENTO, PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR de los restos palaciales nazaríes bajo el nuevo edificio de protección de restos arqueológicos en el Cuarto Real de Santo Domingo (4<sup>a</sup> Fase). AAA 2020

4 Consultar plano adjunto en sección planimetrías

Los dos sondeos planteados se ejecutaron en principio sin modificaciones reseñables, excepto el sondeo 1 que se amplió debido a la aparición de estructuras cuya caracterización no era posible sin esa ampliación.

Debido al conocimiento de la secuencia estratigráfica que se tenía de las intervenciones realizadas en el interior del área musealizada se optó por la retirada del primer metro de rellenos con ayuda de maquinaria.



Fig. 1 – Estado inicial del espacio donde se realizó el Sondeo 1

Este primer nivel denominado **UE 1001** estaba compuesto tierra vegetal muy limpia, sin apenas inclusiones y presentaba un aspecto muy homogéneo. Bajo esta unidad se identifica **UE 1002**, un nivel también muy homogéneo, producto de un aporte puntual en un momento determinado

para nivelar el espacio con material cerámico desde el siglo XIX hasta el XVII. La localización de una tubería de hierro que cruzaba el espacio en dirección Oeste-Sur supuso el primer hito reseñable todavía dentro del primer nivel. Es la **UE 1003** y se encontraba ya en desuso, con un diámetro de 22 centímetros y aparecía a una



cota de -42 centímetros desde su generatriz superior.

Justo bajo esta tubería apareció **UE 1004**, una tubería de atanores de cerámica con cubierta de ladrillo macizo a dos aguas y con matriz de cal grasa que fue sustituida en su función



por la anterior. La cota de aparición fue a -55 centímetros de la superficie y presentaba la misma dirección que la anterior. Ambas tuberías se encontraban en desuso y debieron de

aparecer en las excavaciones realizadas en el interior del área musealizada pero no encontramos referencias a ellas.

Inmediatamente bajo la tubería UE 1004 y siguiendo con los medios mecánicos se localizó una línea blanca que discurría paralela al lado más corto del sondeo lo que hizo parar el trabajo mecánico y pasar al manual. A -70 centímetros del límite inferior del zuncho de cemento que marcaba el lado Oeste del sondeo se creó una plataforma artificial que permitió localizar la coronación de muros y estructuras arrasadas a esa cota.



Fig. 2 – Nivel de arrasamiento de las estructuras con la aparición en planta de los primeros elementos.

El nivel de cubrición de las estructuras arrasadas presenta una tonalidad rojiza más intensa que lo diferencia notablemente de la unidad estratigráfica superior. Se trata de **UE 1005** que envuelve y limita la cota de coronación de las estructuras soterradas.

Se identifican en primer lugar dos muros paralelos entre si y a la caja de la zona musealizada que presentan una configuración diferente pero que claramente correspondían a una misma secuencia constructiva.

El primero de ellos, **UE1006**, presentaba una diferencia de tonalidad en planta que resultaba llamativa. Hacia el sur, hacia la zona musealizada, tenía una tonalidad más rojiza sin línea de enfoscado exterior visible y hacia el Norte, el tono era mas ocre grisáceo y se identificaba una línea de enfoscado de cal blanco.



Fig. 3 – Planta de las primeras unidades desde el Oeste.

A 4,00 metros de distancia hacia el Norte se localiza **UE 1007** que discurre paralelo al anterior y que presenta enfoscado hacia su zona Sur. Discurrendo por el perfil Oeste del sondeo y perpendicular a UE 1006, encontramos la continuación del muro que separa las cocinas de la zona de patio en el área musealizada y que se pierde un metro nates del contacto con UE 1007. Se trata de **UE 1008** que vuelve a presentar una línea de enfoscado blanco hacia el interior de la estancia localizada, es decir, en su cara Este. Esa desaparición del muro antes de contactar contra UE 1007 se identifica como un posible vano.

Perpendicular a UE 1007, y sin relación directa con UE 1006 aparece un muro con sendos pilares de ladrillo en sus extremos, **UE 1009**. En su contacto con UE 1007 presenta solamente 3 ladrillos macizos y en su parte final, a dos metros sesenta, aparece lo que aparenta ser otro pilar con 4 ladrillos macizos en el lateral Oeste y dos en el Este. Solamente en la zona de los ladrillos se conservan restos del enfoscado que cubriría la vertical del muro.

Con esta configuración estaríamos ante una estancia con una anchura de Norte a sur de 4,00 metros de distancia, dividida en dos espacios por el muro UE 1009, con una anchura en el espacio visible de 2,00 metros y que en su lado Sur contactaría compartiendo el muro 1006 con lo que debería ser la alhanía del Palacio.

Con este planteamiento se comenzó rebajando el espacio, E1, el que correspondía al hueco entre el muro 1006 y el perfil Sur del sondeo, el más cercano a la zona musealizada. Al mismo tiempo, se planteó un sondeo central en la estancia denominada E2 con el fin de identificar la estratigrafía de ambos elementos.

#### LA ALHANÍA

En el espacio configurado entre el lado Sur del muro UE1006 y el perfil Sur del sondeo se identificaba un espacio que por asimilación con la zona musealizada debería corresponder a zonas de habitación del Palacio excavado. Manteniendo una anchura máxima que se correspondía con la anchura del sondeo, 3 metros de Este a Oeste, y con una longitud marcada como hemos dicho por el límite Sur del sondeo, 1,30 metros, se empezó a excavar manteniendo un testigo de unos 10 centímetros con el límite del muro localizado en planta.



Fig. 4 – Material de la UE 1010, unidad de relleno del espacio de la alhanía.

La retirada de la unidad que colmataba este espacio, **UE 1010**, con abundante material de construcción muy alterado, restos de tejas y ladrillos macizos, y con material cerámico muy escaso marcado por vidriados melados, fragmentos de vidriado verdoso, un atifle y un fragmento de yeso decorado con motivos geométricos, proveniente con seguridad de la demolición de las estructuras.

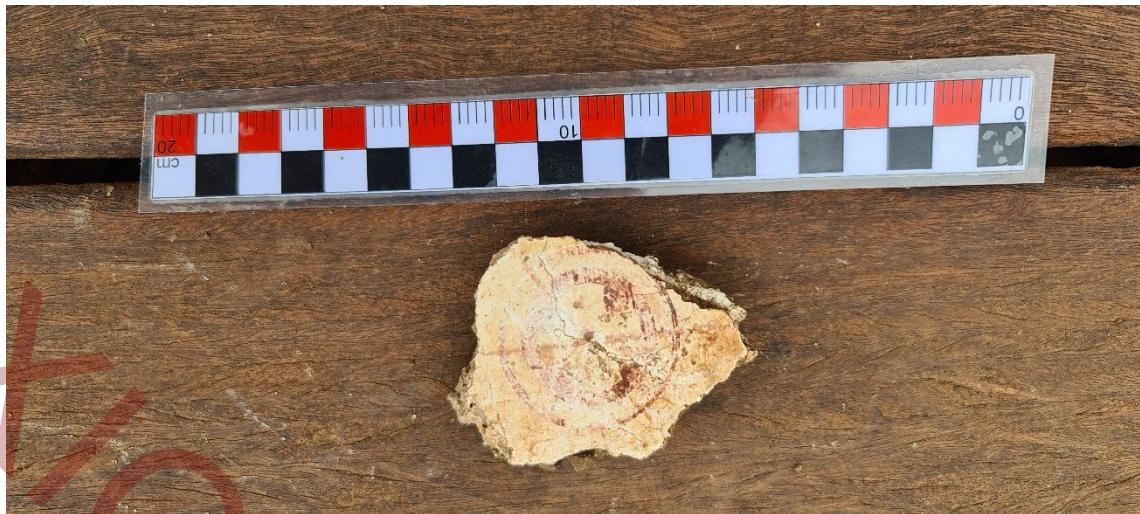


Fig. 5 – Fragmento de yeso localizado en la UE 1010, unidad de relleno del espacio de la alhanía.

A unos 70 centímetros de la cota de arrasamiento la UE 1010 dejaba paso a la aparición de unos ladrillos cuya posición denotaba no proceder de un relleno sino de un derrumbe y que parecían estar apoyados sobre lo que se planteaba como el suelo del espacio.



Fig. 6 – Localización del nivel de derrumbe de las estructuras apoyadas contra el muro y del estucado del muro, desaparecido en cotas superiores.

El apoyo de los ladrillos contra el muro hicieron que se trabajara con la seguridad de haber localizado el plano vertical del mismo y a esa cota y protegido por el derrumbe comprobamos que se conservaba el enfoscado de yeso que debía cubrir todo el muro y que se había perdido en la zona superior.



Fig. 7 – Localización del enfoscado de yeso que cubriría todo el lado Sur del muro 1006. Se dejó protegido por un testigo del propio relleno de la estancia para protegerlo pero se observa la presencia de incisiones en el mismo no decorativas sino, probablemente para la colocación de azulejos decorativos perdidos actualmente.

La retirada de la unidad de derrumbe en esta zona, **UE 1011**, nos llevó, como suponíamos, hasta la localización del suelo de la estancia. Un suelo de baldosas de 20 \* 20 centímetros colocadas en espiga y que se encontraba enmarcado por un perfil longitudinal de baldosas de 30 centímetros de longitud por 20 de anchura. Se conservaba de este suelo desde el lado Este 1,10 metros de anchura, es la **UE 1012**, el suelo de uso de la estancia. Resulta curioso que la unidad que cubría este suelo, 1011, se diferenciase sustancialmente de la que se localiza en la mitad Oeste del espacio, en la zona que debía ocupar la zona de descanso propiamente dicha.



Fig. 8 – Suelo UE 1011

La zona Oeste de la estancia se encontraba colmatada por un derrumbe de yesos, estucados y alguna teja que evidenciaba la presencia de estos materiales en lo que se identifica como la zona de descanso de la estancia. Probablemente estaría construida con elementos de arcilla que se enlucirían con enfoscados de cal de relativa dureza que fragmentaron provocando el nivel localizado.



Fig. 9 – Vista cenital de la Alhanía desde el lado Sur.



## LA ESTANCIA CENTRAL

Esta estancia, denominada E2, se comenzó excavando con un sondeo central con el fin de conocer su estratigrafía e intentar localizar el suelo de la misma. El motivo fundamental fue no acercarse al alzado de los muros para proteger el enfoscado que se observaba en planta y cuya conservación era precaria.



Fig. 10 – Vista cenital de E2

El sondeo inicialmente se planteó con unas medidas de 1,30 m en sus lados Sur y Norte y de 3,20 m en los lados restantes.



Fig. 11 – Inicio del sondeo de E2

Se identificó la **UE 1013** que se asociaba con la cota más baja del nivel de cubrición de las estructuras y que dejaba paso a la UE 1014; esta unidad era realmente el nivel de derrumbe de

las estructuras medievales. Formada por una matriz de arcilla con abundante cal presentaba restos de yesos y losas de barro de 30 cm por 40 cm de lado y ladrillos macizos que buzaba en dirección sureste noroeste.



Fig. 12 – Aparición de UE 1014.

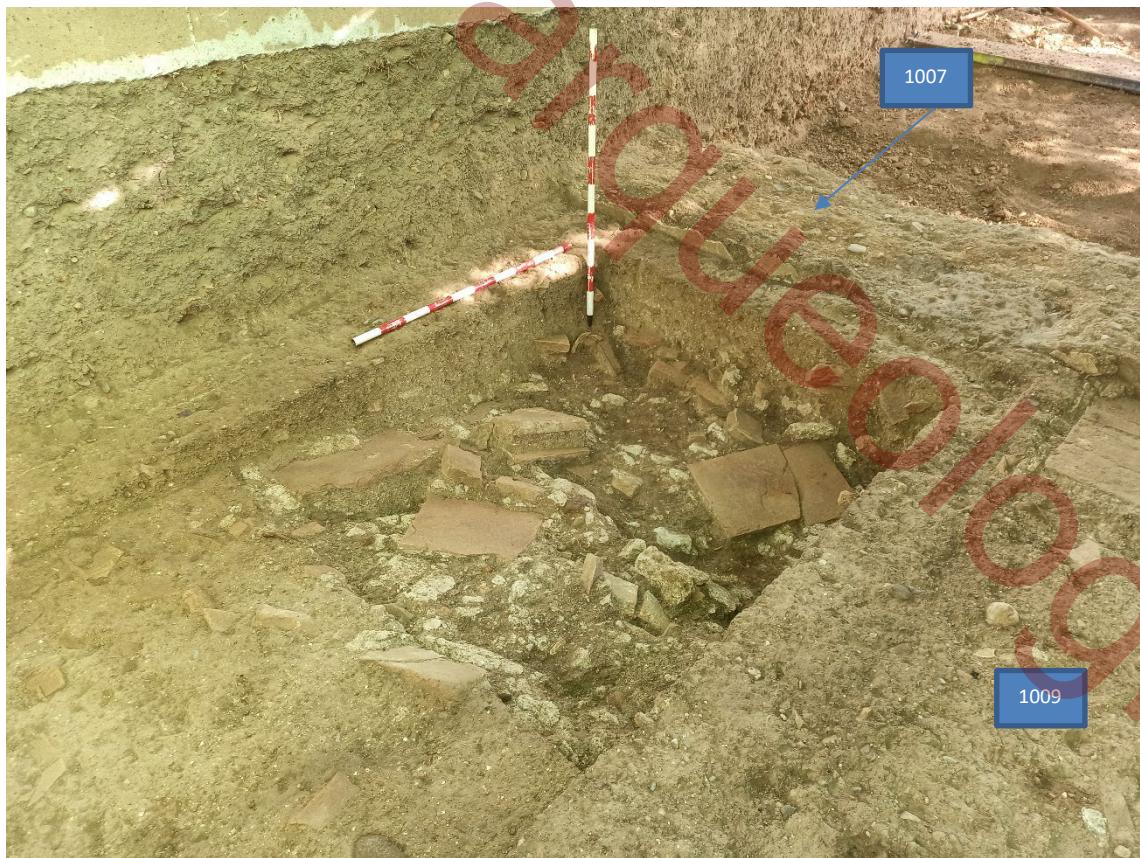


Fig. 13 – vista desde el Suroeste.



Fig. 14 – vista desde el Suroeste una vez retirada UE 1014.

La retirada de la UE 1014 evidencio un segundo nivel de derrumbe en el que desaparecían los yesos y losas dejando solamente restos de ladrillos en una matriz de arcillas con cal, proveniente del derrumbe de los muros perimetrales. Su cota más elevada en el perfil Este es de -0,55 cm.

Inmediatamente bajo esta UE y a -0,65 cm. aparece el suelo de la estancia. Este pavimento es exactamente igual en medidas y distribución que el de la alhanía. Es la UE 2024.



Fig. 15 – vista desde el perfil Sur de la UE 1024.



La localización del suelo de la estancia nos llevó a ampliar el sondeo en dirección Norte para caracterizar ese espacio en el que desaparecía el revoque y el muro 1008 y comprobar si efectivamente se trataba de un vano.



Fig. 16 – vista desde el perfil Sur de la UE 1024.



Pudimos comprobar que se trataba de un vano de 80 cm. de ancho que daría acceso a la zona Norte del edificio, que correspondería con la zona de cocinas del Palacio musealizado.

Como se aprecia en la imagen de la izquierda el revoque de cal que cubriría el vano se conservaba en la zona más baja en contacto con UE 1024.

### EL ESPACIO 3

A continuación, se prolongó la excavación hacia el Norte para comprobar como se desarrollaban los edificios en esta zona detrás del muro UE 1007 que cerraba la estancia central por el Norte. La configuración de este espacio rompía con la uniformidad hallada entre la alhanía y la estancia central.



Fig. 17 – vista desde el Noreste del Espacio 3.

El muro 1007 alcanzaba un desarrollo en su anchura de 80 centímetros teniendo la parte contraria a la estancia central sin muestras de haber estado enfoscada lo que nos hace plantearnos que se trate de otro edificio anexado al anterior o de unos espacios destinados a actividades domésticas. El nivel de suelo, **UE 1026**, aparece a 40 centímetros por encima de la solería de la estancia central, con la solería peor conservada que en los espacios anteriores y con un derrumbe de ladrillos ocupando parte del área, **UE 1025**.

Sobre estos niveles, se localizaron dos unidades estratigráficas que sellaban esta área y que aparecen diferenciadas solamente por la cantidad de material de construcción que las conforman, **UE 1027** y **1028**.

Se localiza un muro perpendicular a UE 1007 que se identifica como **UE 1029** y que mantiene un grosor de 60 centímetros presentando su cara Norte enfoscada aunque presenta un alzado de escasos diez centímetros debido al aumento de la cota de suelo con respecto a los espacios anteriores.



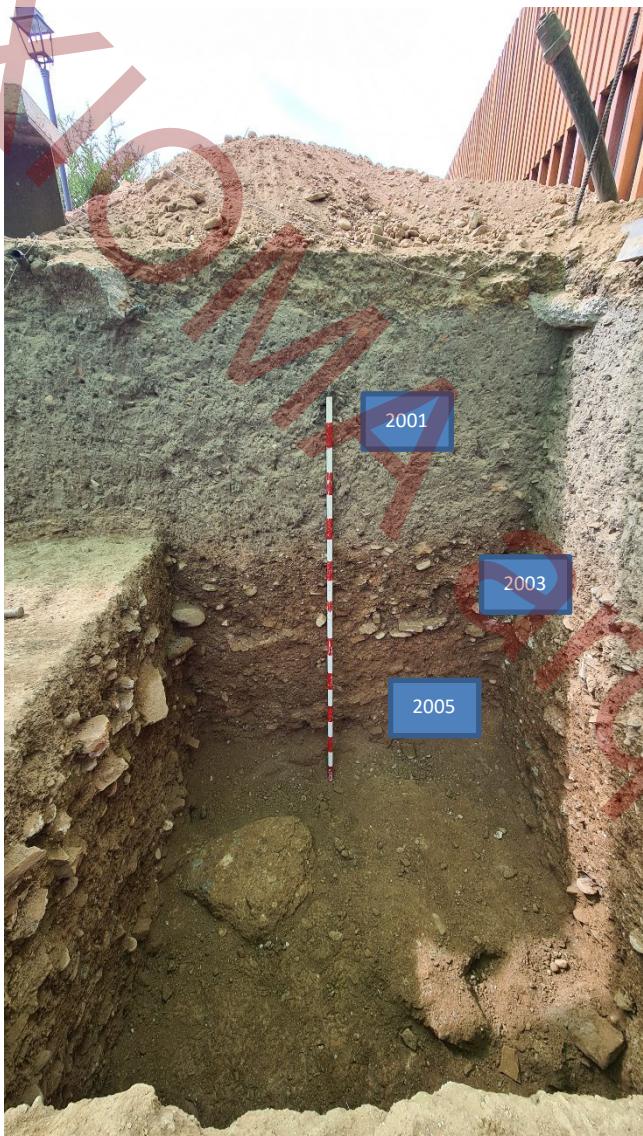
Fig. 18 – vista cenital del Espacio 3.



Fig. 19 – vista desde el Norte del Espacio 3.

## SONDEO 2

El sondeo 2 se situó en la zona sureste del área musealizada adaptándose a los drenajes metálicos y a los elementos de mobiliario urbano que se encontraban en la zona por lo que adoptó una forma irregular con su lado corto más largo paralelo al lado sureste del edificio que alberga los restos excavados.



La retirada del primer nivel de cubrición de los restos se hizo de forma mecánica como se había hecho en el primer sondeo, hasta una cota aproximada de -1,20 metro desde la rasante de superficie.

Posteriormente se inició la excavación manual en el sector más próximo al edificio localizando un nivel de color rojizo, más intenso que el que se había encontrado en el sondeo 1, y que se identifica como **UE 2003**. Aparece con abundantes inclusiones de material de construcción, restos de enfoscado de yeso y cal, bolos de cuarcita y escaso material cerámico. Inmediatamente bajo este nivel se localiza la que se denomina **UE 2004**, un nivel de escaso grosor, 5-6 cm. con impronta de ladrillos que puede asociarse con un nivel de suelo muy alterado.

Bajo este y en una secuencia muy ordenada, con una deposición horizontal, se localiza **UE 2005**, un estrato con escaso material de construcción y abundante grava, posiblemente un nivel lavado de derrumbe de tapial.

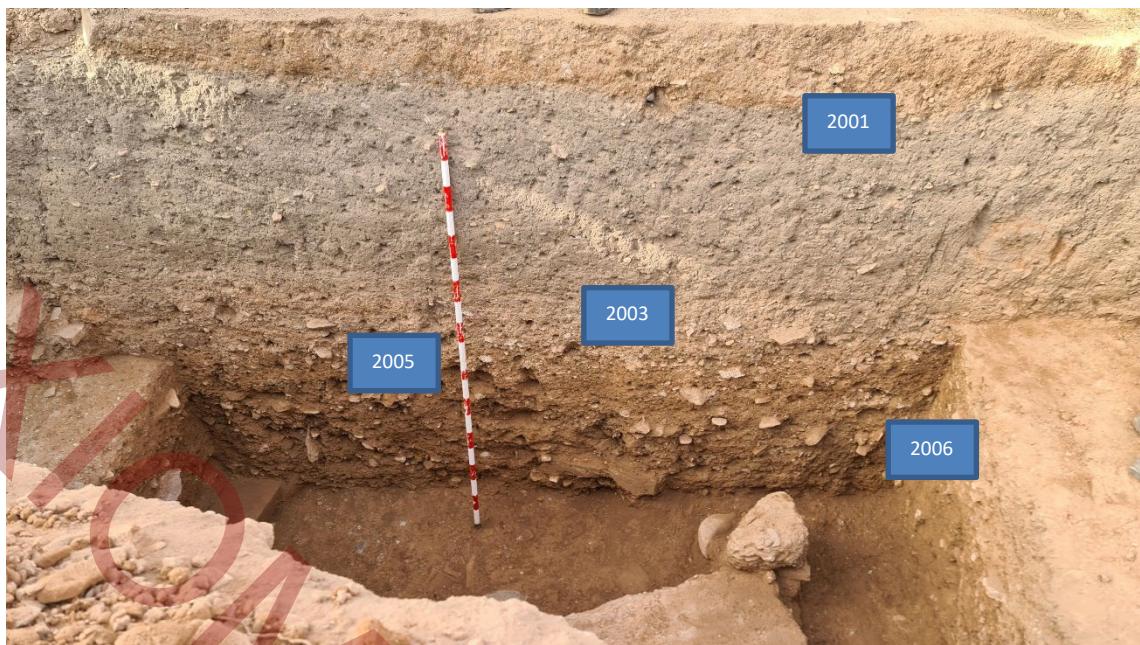
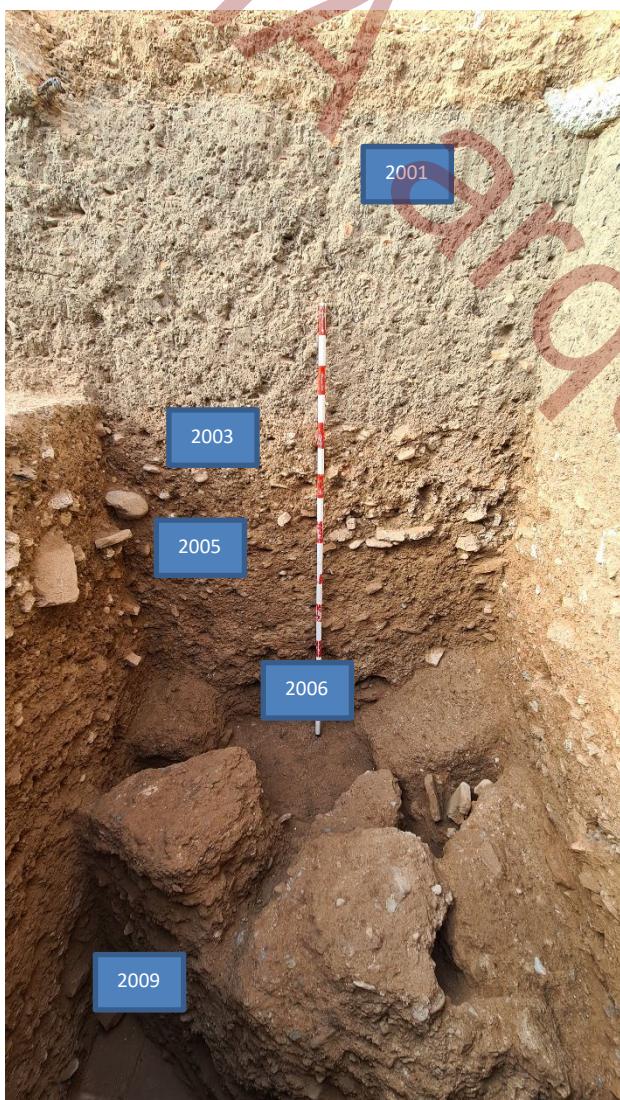


Fig. 20 – perfil sur del Sondeo 2 en su zona media.



La excavación se detuvo al alcanzar el nivel **UE 2006**. Este nivel presentaba restos de tapial muy fragmentado. Un tapial de grava y tierra con escasa presencia de cal, de fácil disagregación, aparecía en bloques de unos 50 cm. de tamaño formando un nivel horizontal que apoyaba directamente sobre, **UE 2009**, un nivel formado por gravas y arcillas provenientes del desmenuzamiento de los bloques de tapial en UE 2006. Esta unidad solamente se localiza en E1, el espacio más cercano al edificio que alberga los restos musealizados.

Bajo este estrato encontramos un suelo de baldosas de barro de 30 por 45 centímetros,



similar al que se veía en la alberca excavada en la zona central del palacio musealizado. **UE 2011** es el suelo de la alberca que organizaría el espacio central del palacio adosado al Este del que se encuentra excavado.



Fig. 21 – UE 2011 en espacio 1.

La localización de este suelo hizo que la excavación se concentrará en lo que se denominó espacio 2, la zona central del sondeo. Aquí pronto se localizaron unos bloques de tapial de grandes dimensiones que aparecían con un buzamiento importante hacia la zona central de la alberca, **UE 2007**. Evidenciaban un derrumbe de las paredes laterales del cierre del patio central del palacio hacia el punto más bajo de la construcción, el suelo de la alberca, apoyando sobre lo que se concretaba como el borde de la alberca, **UE 2010**, que mantenía la misma altura que el de la alberca excavada.



Como se aprecia en la imagen de la izquierda, los bloques de tapial descansaban sobre un nivel con abundante material de construcción, ladrillos, tejas y yesos que deben provenir del derrumbe de las estructuras que cubrieran el andén del patio central y parte de la segunda planta del palacio, es la **UE 2008**. Esta unidad se evidencia más bajo los bloques de tapial conservados en este espacio.

Los bloques están formados por tongadas de tierra y grava con poca cal de unos 10 centímetros de grosor conformando un cajón de tapial de 50 centímetros de grosor, por 80 centímetros de alto y 120 centímetros de largo.





Fig. 22—Detalle del lateral de la alberca.

La alberca tiene un bordillo conformado por ladrillos macizos,  $23,5 * 9,5 * 5$ , colocados a tizón sobre una fábrica de tierra y grava con un enfoscado en cal de relativa dureza que presenta un esgrafiado en espiga. La desaparición de la decoración, en mármol o en azulejos esmaltados que cubriría los laterales de la alberca hace que se quede al descubierto ese esgrafiado cuyo fin no es otro que facilitar el pegado de las cubrición decorativa. Se eleva 35 centímetros desde el nivel de relleno de la alberca con material proveniente de la degradación de los bloques de tapial.





La unión del espacio 1 y 2 retirando el testigo que se había dejado permitió localizar otro bloque de tapial con la única cara conservada que se ha localizado.

Presenta una cara con un enfoscado de unos 5 cm. de grosor y aparece en una posición que marca el derrumbe desde el lateral del patio que debería enmarcar a la alberca.





Fig. 23 –Detalle del cajón de tapial con enfoscado apoyado sobre suelo de alberca.



El suelo de la alberca no se excavó en su totalidad para no dejarlo desprotegido. Se marcó la cota de aparición, que coincidía con la de la alberca de la zona musealizada y que se identifica a -70 centímetros del borde del lateral de la alberca. Este lateral se excavó en toda la anchura que permitía el sondeo dejando ver el material de fábrica de la estructura, tapial de tierra y bolos con escasa cantidad de cal.

Presenta un nivel de erosión al contacto entre UE 2008 y **UE 2012**, el nivel de relleno de la alberca.

Se excavó en un pequeño batache el perfil sobre el lateral de la alberca para localizar el suelo del anden perimetral. Este estaba hecho con ladrillos de cerámica cuadrados iguales a los que se pueden ver en el interior de la zona musealizada.

